

## El TS ratifica la pena de 15 años por la muerte de un taxista

MADRID. ABC

El Tribunal Supremo (TS) ha confirmado la pena de quince años de prisión para Rufino José X. P. que en marzo de 1998 mató en Madrid al taxista Amador Suárez Méndez, a quien asestó una puñalada en el cuello con un cuchillo, que le seccionó ambas yugulares y la carótida, con la intención de apoderarse del dinero que llevaba.

Así lo acuerda el TS en una sentencia que desestima el recurso presentado por el acusado contra la resolución del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que confirmó la dictada por el magistrado presidente del Tribunal del Jurado de la Audiencia Provincial. Además de los quince años, Rufino X. P. fue condenado también a indemnizar a la mujer de la víctima con 30 millones de pesetas, informa Efe.

Los hechos ocurrieron entre las 15.30 y las 16.00 horas del 7 de marzo de 1998 cuando Rufino, toxicómano que se encontraba en situación ilegal en España, iba como pasajero en un taxi conducido por Amador Suárez y en la calle del Caballero de Gracia se detuvo por las incidencias del tráfico.

### NO SE LLEVÓ NADA

Según explica la resolución judicial, el procesado asestó con un cuchillo de once centímetros de hoja una puñalada en el lado derecho del cuello al taxista y comenzó a buscar dinero en la parte delantera del vehículo, momento en el que comprobó que se aproximaban algunas personas y huyó «sin haber llegado a coger nada».

La víctima fue trasladada al Hospital Clínico e intervenida quirúrgicamente, pero falleció a las 34 horas de un infarto cerebral sobrevenido a consecuencia de las lesiones.

El Alto Tribunal argumenta que el cuchillo utilizado para la agresión era «claramente adecuado para producir una herida penetrante en cualquier parte blanda de la anatomía humana como la zona del cuello». Además, recuerda que la representación del procesado alegó denegación de recusación de miembros del jurado y al respecto el Supremo señala que no se ha acreditado que la recusación se realizara.

La muerte de Amador Suárez, autónomo del taxi tras haber trabajado buena parte de su vida como asalariado, causó una gran conmoción en el gremio. El homicida ni siquiera se llevó la recaudación, muy escasa ya que el taxista acababa de empezar su jornada y tenía previsto marcharse poco después a su casa para ver por televisión el partido entre el Barcelona y el Real Madrid.

# Quinientas personas despiden al joven de Getafe, asesinado con un bate

Sus amigos dicen que sufrió un linchamiento y acusan además al Hospital

Unas 500 personas despidieron ayer a Francisco Manuel Casas, el joven que fue golpeado con un bate de béisbol, en el cementerio de Getafe en lo que sus amigos definen como linchamiento. Al dolor de sus familiares se sumó la indignación de todo el barrio de San Isidro en el que flota la duda de si se le atendió correctamente en el Hospital. Nadie entiende por qué recibió el alta en 90 minutos.

MADRID. ABC

El barrio getafense de San Isidro cambió ayer su cara festiva para dar el último adiós en el cementerio municipal a Francisco Manuel Casas, de 28 años, que murió el domingo después de ser atacado horas antes con un bate de béisbol y dado de alta en el Hospital Universitario de Getafe donde le atendieron y lo enviaron a su casa.

Entre los cerca de 500 amigos y familiares de Francisco, que se debatían en mitad del dolor y la irritación por una muerte que, a su juicio, se pudo haber evitado, se encontraban también el alcalde de Getafe, Pedro Castro, y el concejal de Seguridad, David Lucas.

Los amigos de la víctima se deshicieron en elogios hacia él y destacaron que era «una excelente persona, tranquilo, vitalista y que no se metía nunca en peleas», al tiempo que reclamaban a las autoridades «qué no se olvide este hecho a los tres días, porque aquí ha pasado algo muy grave, y deben tomar cartas en el asunto para que estos actos de violencia no se vuelvan a repetir».

### LO ATACARON SIETE JÓVENES

Según señalaron sus conocidos, el incidente «no fue una pelea, sino una agresión, casi un linchamiento, pues un grupo de siete jóvenes se bajó de un coche y la emprendió a golpes con Francisco y sus acompañantes, que no tenían nada que ver con una pelea que hubo anteriormente». Los hechos, tanto la primera trifulca a la que fue ajena la víctima como el ataque posterior, se produjeron muy cerca del recinto ferial, vigilado por la Policía. De hecho, una pareja de agentes locales tomaron la filiación a todos los participantes en la misma, pero no se produjeron detenciones. Horas después de conocerse la muerte de Francisco, el presunto agresor, Antonio R. M., acudió a las dependencias policiales para preguntar si había alguna denuncia contra él y fue arrestado.

Los asistentes a las honras fúnebres también criticaron la actitud del Hospital de Getafe por haberle dado de alta a las pocas horas de ser golpeado. Como se recordará, Francisco acudió al centro sanitario, fue examinado y curado y tras 90 minu-



Ángel de Antonio

El hospital de Getafe ha abierto una investigación interna

tos en observación, recibió el alta médica acompañada de un protocolo que debía seguir, dado que se le diagnosticó traumatismo craneoencefálico. Siete horas después falleció en su domicilio. Según fuentes próximas a la familia, sus padres han puesto en manos de su abogado el asunto para

investigar si hubo negligencia médica. Ayer declinaron hacer declaraciones, de momento, y pidieron que se respete su dolor.

Por su parte, el hospital ha abierto una investigación interna, como es habitual en estos casos, para aclarar lo ocurrido.

## «A los heridos en accidentes de tráfico se les atiende mejor»

MADRID. ABC

La Asociación del Defensor del Paciente considera que se dedica mayor tiempo en urgencias a la atención de heridos en accidentes de tráfico, en los que paga la compañía de seguros, que en las urgencias por otras causas.

Según un comunicado emitido por esta asociación con motivo de la muerte de Francisco Manuel Casas, dado de alta en el hospital Universitario de Getafe donde le atendieron tras haber recibido un golpe en la cabeza con un bate de béisbol, en lo que va de año han muerto al menos veinte personas por altas precipitadas en los servicios sanitarios, datos que se refieren a toda España.

La Asociación del Defensor del Paciente cree que las altas hospitalarias en urgencias se producen con «vergonzosa agilidad» y destaca que a los heridos procedentes de accidentes de tráfico se les retiene durante más tiempo porque paga la compañía de seguros, por lo que insta a cambiar estas actitudes para evitar «más

muertes absurdas». Esta opinión contrasta, no obstante, con la vertida por dos neurólogos a ABC, según la cual, en principio el Hospital de Getafe siguió el protocolo habitual en los casos en los que los pacientes acuden a urgencias con un traumatismo craneoencefálico «conscientes y orientados».

Inciden en que el seguimiento del herido en las horas siguientes es clave y en el mismo no se le debe dejar dormir más de dos horas seguidas y se le han de realizar preguntas para ver cómo responde. Estas fuentes reiteran que si Francisco sufrió un hematoma epidural —se trata de una hipótesis, puesto que los resultados de la autopsia no han trascendido—, aunque hubiera permanecido ingresado difícilmente se podría haber salvado su vida.

Si hubo negligencia o no por parte del centro sanitario es lo que trata de averiguar la familia de la víctima, para lo que ha puesto el caso de Francisco en manos de un abogado.